



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta No. 05

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:50** horas del **04 de diciembre de 2024**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido de los proyectos de dictamen que recaerían en los siguientes asuntos:

1.- Asunto 69

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar la acción 10.1.3.4 a la estrategia 3, del Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, para incorporar el Centro Federal de Readaptación Social Número 9, con ubicación en el Municipio de



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Juárez, al Plan Penitenciario Estatal, y acondicionarlo para ser un Centro de Readaptación Social de Máxima Seguridad.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

2.- Asunto 257

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de instaurar el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Informe del asunto turnado a la Comisión:

a) Asunto 380

Oficio No. D.G.P.L. 66-II-1-94, mediante el cual remite copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Pedro Torres Estrada	Vocal
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la **Diputada Elizabeth Guzmán Argüeta**, habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, procederemos al análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido de los proyectos de dictamen que recae en los asuntos enlistados en el orden del día, por lo cual, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del proyecto de dictamen que recae en la siguiente Iniciativa:

Asunto 69, a fin de adicionar la acción 10.1.3.4 a la estrategia 3, del Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, para incorporar el Centro Federal de Readaptación Social Número 9, con ubicación en el



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Municipio de Juárez, al Plan Penitenciario Estatal, y acondicionarlo para ser un Centro de Readaptación Social de Máxima Seguridad, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen, en sentido negativo con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

En relación al **Asunto 257**, el cual propone adicionar diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de instaurar el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del proyecto de dictamen de la Iniciativa antes mencionada en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente.

Acto seguido, interviene la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, la cual sugirió una recomendación de modificar o eliminar el artículo 90 ter, ya que considera que se abre la puerta a que los elementos



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de seguridad publica respondas a los organismos privados y con esto la seguridad pública se vuelva privada.

Siguiendo con la reunión, solicita el uso de la voz **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, la cual considera necesario se privilegiara la perspectiva de género, ya que no se encuentra incluida en la iniciativa antes mencionada, y así mismo se reconozca a los hombres como a las mujeres y se garantice la equidad de género. Posteriormente, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen y así mismo se incluyieran las propuestas antes mencionadas de las legisladoras, **aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen, en sentido positivo con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que informe sobre el turno a la Comisión, identificado con el siguiente número: **Asunto 380**, el cual es un Oficio No. D.G.P.L. 66-II-1-94, mediante el cual remite copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública,



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

para los efectos del artículo 135 constitucional. En el mismo orden de ideas, hace uso de la voz **Diputada Secretaria, Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, la cual considera necesario se trate de debatir la minuta antes mencionada, en esta Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, ya sea que se dictamine o no, pero se pudiera llevar al pleno.

VI.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías** solicita a la **Diputada Secretaria, Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las diez horas con veintisiete minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVIII/CSPPC/05

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión
de la Comisión de Seguridad Pública
y Protección Civil, celebrada el día 04
de diciembre de 2024, en la Sala
Revolución.